

MINISTERIO DE ECONOMIA,  
FOMENTO Y TURISMO  
**SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA**

Modifica Comisión Evaluadora



MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 3178 DE  
2017, DE ESTA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y  
ACUICULTURA.

VALPARAISO, - 8 NOV. 2017

R. EX. N° **3609**

**VISTO:** Las Leyes N° 19.880 y N° 20.657; lo dispuesto en la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. N° 430 de 1991, el D.F.L. N° 5 de 1983, el D.S. N° 95 de 2013, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo, modificado por el D.S. N° 198 de 2014, todos del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 2783 y N° 3178, ambas de 2017 y de esta Subsecretaría.

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución Exenta N° 3178 de 2017, de esta Subsecretaría, se nombró la comisión evaluadora de las postulaciones para la designación de miembros del sector privado al Comité de Manejo de la pesquería de huiro flotador, sector Bahía Chasco, III Región, en periodo ordinario de nominaciones.

Que es necesario modificar la mencionada resolución, ya que los funcionarios Nicole Maturana Ramírez y Omar León Torres, se encuentra imposibilitado de participar en el proceso relativo a dar a conocer el informe de cómputos resultante de las postulaciones y apoyos.

**RESUELVO:**

1.- Modifíquese la Resolución Exenta N° 3178 de 2017, de esta Subsecretaría, en el sentido de reemplazar en la comisión evaluadora de las postulaciones para la designación de miembros del sector privado al Comité de Manejo de la pesquería de huiro flotador, sector Bahía Chasco, III Región, a los funcionarios Nicole Maturana Ramírez y Omar León Torres por los funcionarios Marcela González Guevara y Andrés Venegas Abad, todos de esta Subsecretaría.

2.- Transcríbese copia de la presente resolución a la División de Administración Pesquera, a la División de Desarrollo Pesquero y la División Jurídica, todas de esta Subsecretaría

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**PABLO TREJO CARMONA**

Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S)

